INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° IP-002-II DE 2021 CUYO OBJETO CONSISTE EN CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TONERS Y CARTUCHOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ.

El día 18 de mayo del 2021, siendo las 05:00 pm. se cumplió el término dispuesto para el recibo de ofertas en el marco del proceso de mínima cuantía N° IP-002 -2021, de conformidad con lo establecido en el cronograma, lo que dejo como resultado el recibo de la oferta presentada por los oferentes cuyos datos relevantes se relacionan a continuación:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÒN	SUMATORIA DE VALORES OFERTADOS	DIRECCIÓN
1	SUMICOPIAS QUIBDO	1221802-4	$2.198.000	CALLE 20-6-91
2	SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901406206-2	$2.519.266,06	CALLE 42 2W 31 – NEIVA – HUILA

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

"Recibidas las propuestas se procederá a evaluar y comparar el precio ofertado con relación al presupuesto oficial, y las demás propuestas presentadas, a fin de establecer un orden de elegibilidad. Posteriormente se analizará los requisitos habilitantes definidos en el numeral ***12*** *de la presente invitación del proponente que haya presentado la oferta con el precio más bajo".*

Teniendo en cuenta que, de las ofertas recibidas, la presenta por **SUMICOPIAS QUIBDO** atiende al menor valor, el comité evaluador, procede a verificar los requisitos habilitantes exigidos en la invitación y presentados por dicho oferente, por lo que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, se arrojan las siguientes precisiones:

YASSER ENRIQUE RAMIREZ MURILLO o SUMICOPIAS QUIBDO			
REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACIÓN JURIDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de Presentación de la Propuesta	X		

Anexo Nº 2 propuesta económica.	X		
Anexo Nº 3 aporte al sistema de seguridad social.	X		
Certificado de Registro Único Tributario (RUT)	X		
Certificado de Existencia y representación Legal (si es Persona Jurídica) y/o registro mercantil (si es persona natural con establecimiento de comercio), cuyo objeto social o actividad comercial sea la relacionada con el objeto a contratar. La fecha de expedición de este documento no debe ser superior a treinta (30) días de antelación a la fecha del cierre del presente proceso.	X		El comité evaluador pudo verificar que ya el oferente subsano la documentación pendiente a través de la plataforma Secop II.
Copia de la cedula de ciudadanía representante Legal	X		
Manifestación de estar al día en los aportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales	X		
Documento de conformación de consorcio o unión Temporal.	N/A		
Certificado de Antecedentes de responsabilidad Fiscal del Rep. Legal y de la Persona Jurídica	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios del Rep. Legal y de la Persona Jurídica	X		
Certificación Bancaria: anexar copia de certificación bancaria de la cuenta corriente o de ahorro que posea.	X		
Experiencia General: el oferente deberá acreditar experiencia general mínima de entre siete (7) y diez (10) años contados a partir de la fecha de inscripción en la cámara de comercio de su domicilio cuyo objeto social se relacione	**X**		

con el comercio al por menor de cartuchos de tinta, tóner y cintas de impresoras.			
Experiencia Especifica: el oferente acreditara tal exigencia adquirida con entidades públicas o privadas durante los últimos tres años anteriores al cierre de la presente convocatoria, aportando certificación o liquidación de contrato ejecutado en la cual se evidencie que la ejecución fue satisfactoria o en calificación de excelente por cuantía superior al cien por ciento (100%) del presupuesto asignado en el presente proceso. **Parágrafo:** para acreditar la experiencia adquirida con entidades públicas bastará con la presentación de certificación o liquidación de contrato ejecutado, para la experiencia adquirida con entidades pertenecientes al sector privado, será necesaria la presentación de contrato y/o certificación de contrato acompañada de la constancia transaccional bancaria generada con ocasión a la prestación del servicio o suministro realizado.	**X**		El oferente cumple con la experiencia requerida, al aportar contratos y certificación de este suscrito con la secretaria de salud depamental del Chocó por valor de ($135.000.000). subsanado.
Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC: Artículo 172. Objeto de las medidas correctivas. Las medidas correctivas, son acciones impuestas por las autoridades de Policía a toda persona que incurra en comportamientos contrarios a la convivencia o el incumplimiento de los deberes específicos de convivencia. Las medidas correctivas tienen por objeto disuadir, prevenir, superar, resarcir, procurar, educar, proteger o restablecer la convivencia.	X		
EVALUACION DEL PROPONENTE: CUMPLE con todos los requisitos habilitantes conforme a lo exigido en la invitación.			
VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA: DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($2.198.000) M/CTE.			

Una vez concluida la verificación de los requisitos habilitantes, conforme a los criterios establecidos en la invitación publica No. **IP-002-II DE 2021,** la propuesta evaluada se considera HÁBIL, por lo que el oferente YASSER ENRIQUE RAMIREZ MURILLO, subsano los faltantes dentro del término dispuesto para el recibo de observaciones, subsanaciones y/o aclaraciones según información contenida en el cronograma, es decir, hasta el día martes 18 del 2021

Se firma en Quibdó, a los 18 días del mes de mayo de 2021

ORIGINAL FIRMADO

JUAN GUILLERMO LOZANO ASPRILLA
Profesional de Apoyo Oficina de Contratación

ORIGINAL FIRMADO

FLORENCIA RENTERIA MORENO
Directora Administrativa y Financiera